

28 de junio de 2017

Señora Sadie Bravo de Maroto
Señor Manrique Oviedo Guzmán
Señor Oscar Fernández Venegas

Estimados (as) Compañeros (as):

Como precandidato del Partido Acción Ciudadana, quiero reafirmar mi compromiso con los códigos de ética del PAC. Tengo muy claro que, en el año 2000, cuando un grupo de personas preocupadas por la situación nacional acompañamos la conformación de este partido político, lo hicimos levantando la bandera de la transparencia y la ética en la función pública para servirle a la Patria que nos vio crecer.

Los postulados éticos del PAC, desde su fundación, han sido referentes para el resto de los partidos políticos y demás actores de la sociedad. Además, son y seguirán siendo el marco orientador del comportamiento de sus afiliados y de sus funcionarios, estos son principios innegociables una vez firmados. Estoy seguro que en la historia política nacional del siglo XXI, se le reconocerá a nuestro partido como el artífice de una gran reforma en pos del adcentamiento de la acción pública.

Es por eso que, en el ejercicio del Gobierno, el Partido debe redoblar esfuerzos para resguardar el celo por la transparencia y la disciplina ética de quienes ejercen la función pública. La actitud de las estructuras del Partido debe ser de vigilancia activa, de servir de conciencia del Poder Ejecutivo señalando sin reparos los desvíos para su corrección inmediata, sin interpretaciones particulares de los hechos que se debaten, sino que haya posiciones oficiales y coherentes del Tribunal de Ética o en su defecto de los cuerpos de autoridad partidaria (Comité Ejecutivo Nacional o Asamblea Nacional) que eliminen toda duda de la visión del Partido respecto al quehacer de los funcionarios públicos. Esa voz de conciencia no se puede obviar ni perder.

La relevancia del tema ético en el PAC se concretó en los códigos específicos para cada uno de los distintos cargos públicos: presidente, ministros,

diputados, alcaldes, regidores, síndicos, los cuales se mantendrán vigentes en un eventual segundo gobierno del Partido Acción Ciudadana, presidido por mi persona. El objetivo es institucionalizar la vigilancia de la ética por medio de instrumentos firmados, sin dejar portillos para la elusión de responsabilidades utilizando la excusa de la imprecisión de los compromisos.

Una de las acciones afirmativas en el plano ético que propongo es el lanzamiento del Proyecto de Proveedurías Digitales Transparentes donde se informará, en línea, y con claridad meridiana, toda la contratación pública realizada por las proveedurías del Estado Costarricense con los pormenores requeridos para que cada ciudadano pueda convertirse en un contralor más. Con ello evitaríamos los sobrepuestos, las adjudicaciones a dedo, la compra de productos de baja calidad, entre otras cosas, ahorrándole al Estado miles de millones y mejorando la eficiencia en las adquisiciones.

En esta tesitura, debo señalar que durante este período de gobierno del Partido Acción Ciudadana muchas de las situaciones que se dieron en el pasado fueron corregidas, y el Gobierno ha avanzado en la implementación de la Plataforma de Gobierno Abierto y Transparencia y Acceso a la Información; además que eliminó la viejas y nefastas prácticas de utilizar recursos públicos para beneficio personal o familiar, politizar decisiones de naturaleza técnica (clientelismo político), mentirle a la población, o la impunidad a los infractores. Se debe reconocer que el gobierno del presidente Solís Rivera ha hecho un esfuerzo enorme por transparentar la función pública y no es comparable lo que ha sucedido en esta administración con las anteriores.

Sin embargo, han existido algunos actos que no empatan con los principios fundacionales de nuestra agrupación política, como han sido el memorándum redactado por algunos funcionarios para utilizar recursos públicos con fines electorales en la pasada elección de autoridades municipales, los salarios en los ministerios, viceministerios y otros funcionarios públicos; el gasto creciente en publicidad del gobierno en el año 2016, los nombramientos en la Asamblea Legislativa de asesores en plazas interinas del Congreso, el uso de autos legislativos, los nombramientos de una embajadora pensionada por invalidez, entre otros casos. Estos actos deben ser tramitados y fallados por el tribunal de ética.

Considero que, si bien el Gobierno y el Partido no deben mezclarse, el PAC tiene la obligación de referirse a los asuntos éticos de sus militantes; aunque estén inactivos por desempeñar cargos públicos. Resulta lamentable que hasta la fecha no se haya logrado un pronunciamiento del Tribunal de Ética para cada una de estas situaciones y, de ser el caso, imponer las sanciones partidarias correspondientes, como también haber solicitado el cumplimiento de los compromisos éticos al Poder Ejecutivo y a los miembros de la fracción de gobierno que hubieran faltado.

Si la ciudadanía me da la responsabilidad de liderar el próximo gobierno del PAC asumo el compromiso de aplicar con rigor los acuerdos éticos presentados al electorado, eje medular en el accionar del Poder Ejecutivo.

Los principios que se establecieron al momento de la fundación del Partido Acción Ciudadana siguen vigentes en mí, y continuarán conmigo porque forman parte de mis convicciones personales y porque sé que este país requiere del más alto estándar de transparencia en la función pública.



Welmer Ramos González
Precandidato
Partido Acción Ciudadana